

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
CONSULTORA AMBIENTAL INTEGRAL AMBIMAG CIA. LTDA.
CELERRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en el inmueble ubicado en La Cella Metropolitana II, en la Av. Terminal Terrestre No. 2055 Vía 9, se instaló la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSULTORA AMBIENTAL INTEGRAL AMBIMAG CIA. LTDA., conformada con la asistencia de los siguientes Accionistas: **SR. GALO ENRIQUE ESTUPIÑAN VERA**, propietario de 400 acciones ordinarias, administrativas e insalvables de un dólar, y la Señora **MICHELLE CHAVEZ AGUILAR**, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas e insalvables de un dólar. Por la forma en que se reunió la totalidad del Capital Social y pagado, al efecto que asistiese a la misma de Ochocientos mil novecientos sesenta y ocho (868.000) acciones ordinarias, nominativas e insalvables de un dólar cada una.

Preside la sesión, la Señor **GALO ENRIQUE ESTUPIÑAN VERA** y asiste como secretaria la Señora **Michelle Chavez Aguilera**. El Presidente dispone que por Secretaría se constituya el Quórum Reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, por lo cual el presidente declara constituida la sesión.

Orden del día:

Los asistentes reunidos por unanimidad constituyen en Junta General de constatación y en la disposición en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos orden del día:

PRIMERO. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

El presidente remite a los accionistas presentes de la Junta General copia impresa del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias que se les ha sido remite con antelación, advirtiéndole la posible:

Presencia de auditar los estados financieros entregados, el presidente remite copia al Estado de Cálculo dando a conocer el primer período del día.

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta General luego de declarar aprobada la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en cierre la sesión para que se proceda a la reflexión del día siguiente y con la asistencia de todos los presentes legalmente y presentes, se remite el Balance correspondiente la historia de la cuenta, luego por haber sido examinada cuidadosamente y sin modificaciones, que Acuerda, se aprobada por

responsabilidad, y para garantizar la correcta gestión de los recursos, con lo que finalmente se garantiza la correcta ejecución de los trabajos.

DR. GILIO FERRER PETIPERAM VELA

DR. MICHAEL F. CHAVEZ AGUILAR

DR. JUAN A. VILLALBA